

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO

BASES DE UNA OFERTA DE EMPLEO PARA EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORESTAL (Ref.: EXP-04/14)

1. Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Jefe de Proyecto a través de la ayuda del Programa Prometeo Fase II de la Generalitat Valenciana para 2014, proyecto DESESTRES.

2. Podrán participar en la convocatoria quienes reúnan los siguientes

Requisitos:

Requisitos: se requiere doctor/a en Biología, Ciencias Ambientales, o Geografía, o Doctor Ingeniero de Montes o Agrónomo. Imprescindible carné de conducir B1, alto nivel de inglés, manejo de paquetes estadísticos (SPSS, R). Incorporación inmediata.

Méritos:

Debe acreditarse experiencia en utilización de aparatos de ecofisiología vegetal, en evaluación de servicios ecosistémicos, experimentos manipulativos de cambio climático, y técnicas de restauración ecológica en áreas degradadas (clima, incendios forestales), sistemas de información geográfica, conocimiento de software y funcionamiento de dispositivos de medida de humedad edáfica en continuo y calibración de suelos, y de protocolos analíticos de muestras de suelo y planta.

3. Se ofrece contrato temporal de 2 meses con finalización máxima el 31/12/2014. La prestación del trabajo se realizará en el Departamento Forestal de la Fundación ubicado en la Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig (Alicante).

4. Documentación: "curriculum vitae" en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. En caso de quedar seleccionado, y se soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.

5. Plazo y lugar de presentación: las personas interesadas deberán enviar un Currículum Vitae, vía correo-e (*) a la dirección emilio@ceam.es, hasta el lunes 13 de octubre de 2014 a las 15:00 horas.

(*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-04/14 tanto en el correo electrónico como en el C.V.

6. Procedimiento de selección: a la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte del Tribunal de Selección constituido al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados a una segunda prueba consistente en una entrevista.

Paterna a 29 de Septiembre de 2014

Dora Cabrera Avellá
Directora Ejecutiva